



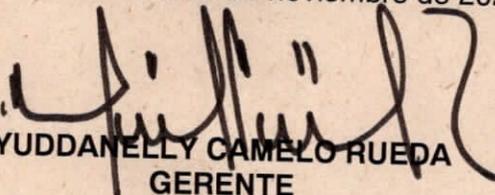
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
NIT. 804.010.934-3

**LA SUSCRITA GERENTE DE
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE**

CERTIFICA

Que en la edición No. 22701 del día 07 de noviembre de 2020 se publicó: **El CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que ADELA RUIZ SUÁREZ, ha(n) solicitado una licencia de RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACION radicada con el número 68001-1-20-0185, sobre el(los) predio(s) No. 010403910042000, ubicado(s) en la CALLE 104E NO. 13-55. BARRIO MALPASO, del Municipio de Bucaramanga, para: Acto de Reconocimiento de una edificación con uso comercial y de vivienda de 2 pisos acompañado de una licencia de modificación. Se reconoce 3 locales comerciales y 1 unidad de vivienda culminada en una cubierta de plano inclinado. La modificación a realizar es la demolición del aislamiento posterior exigida en el artículo Art.471 del POT de Segunda Generación del Municipio de Bucaramanga. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran cerrados. **(Fact P2025)**

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 07 días del mes de noviembre de 2020.


YUDDANELLY CAMELO RUEDA
GERENTE